

una Corporacion. Entendido por la
misma, acuerda: queda en su interio.

Terrenos baldios
Sobre sus loturas

Orci un oficio impreso del Sr. Inten-
dente de Rentas de la Provincia de Navarra,
su fecha veinte y dos de Junio ultimo, en
que se sirva insertar lo N.º.º.º. que le
comunica el N.º.º.º. Director Real de
los Propios y Rentas del Reyno, por la
que S. M. tiene a bien declarar que las
rentas sobre loturas de terrenos, no
comprenden a los Montes de la jurisdiccion
de Navarra, y cuyo Ministerio y responsa-
bilidad se expediran las que correspondan,
pidiendo S. M. se le manifieste los
Montes que existan en este termino y per-
tenezcan a Navarra y a Propios. Enten-
dido por este Ayuntamiento, acuerda: Para
al Contador de Propios, para q. con pre-
sencia del privilegio que disfruta esta
Ciudad, informe

[Handwritten flourish or signature]

